

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20260003078271		Fecha de emisión: 08-07-2026		Fecha de aceptación: 10-07-2026	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social: SANCHEZ PAZMINO CESAR HERNAN		RUC: 1802545168001	
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal: chsanchezpaz@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa: chsanchezpaz@hotmail.com			
Teléfono: 0999359651 0997493752 0997493752 0999359651 0997493752 032580211					
Tipo de cuenta: Ahorros		Número de cuenta: 5000716418		Código de la Entidad Financiera: 210345	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO INTERNACIONAL	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo: ALCALDESA		Correo electrónico: yesenia.guzman@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com		
Dirección de entrega:		Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO	
		Calle: CALLE SUCRE		Número: 981	
		Edificio:		Departamento:	
				Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL	
				Intersección: PARQUE CENTRAL	
				Teléfono: 023836560	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00			
		Responsable de recepción de mercadería: GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO			
Observación:		EL O LOS PROVEEDOR(ES) ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA LA LCDA. YESENIA GUZMÁN - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0990410718 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDIS".			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3543002119	*DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSO GALON MARCA: CLEAN SERVICES - ETIQUETADO: CONFORME CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: SANCHEZ PAZMIÑO CESAR HERNAN - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: CUMPLE CON LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS DE LA NORMATIVA, RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, DECISIÓN 706 CAN - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: NTE INEN 847:2015 / NTE INEN 816:1982 / NTE INEN 833:2020 / NTE INEN 821:1982 / NTE INEN 3167:2019 / NTE INEN 823:1982 / NTE INEN 830:2017 - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH46034-24EC - PESO DEL ENVASE CON TAPA: DESDE 120 gr - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS] - PROPIEDADES CUALITATIVAS/TEXTURA: SUSTANCIA HOMOGÉNEA Y TRASLÚCIDA, EN FORMA DE DISPERSIÓN O SOLUCIÓN ACUOSA. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: SOLUBILIDAD TOTAL EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA ACTIVA: MÍNIMO 15%[M/M] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: LIBRE DE MATERIA INSOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL: MENOR 5%[M/M] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: ABRILLANTADORES ÓPTICOS, COLORANTE, POLVOS CAUSTICOS, PRESERVANTE, ESPESANTE Y FRAGANCIA - USO: LIMPIEZA EN GENERAL. PRODUCTO FORMULADO ESPECIALMENTE PARA EL LAVADO Y HUMECTACIÓN DE TODO TIPO DE ROPA BLANCA Y DE COLOR. IDEAL PARA LAVADORA O LAVADO MANUAL. POR SU FORMULACIÓN PERMITE LA LIMPIEZA DE TODO TIPO DE PRENDAS EVITANDO EL DESGASTE DE LAS FIBRAS Y PREVINIENDO LA ALTERACIÓN DE LOS COLORES. LIMPIEZA DE SUPERFICIES EN GENERAL. GRUPO JABONES Y DETERGENTES.	57	5,1200	0,0000	291,8400	15,0000	335,6160	730805

Subtotal**291,8400**

Impuesto al valor agregado (15%)	43,7760
Total	335,6160

Número de Items	57
Flete	0,0000
Total de la Orden	335,6160

Fecha de Impresión: viernes, 10 de julio de 2026, 13:56:53